

CAUCE 2.000, marzo 1991

LOS CENSOS DE POBLACION

por

JUAN DIEZ NICOLAS

*Catedrático de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.*

Parece que algunos sectores sociales, afortunadamente minoritarios, han iniciado una campaña para convencer a los ciudadanos de que no cumplimenten el cuestionario del Instituto Nacional de Estadística para elaborar el Censo de Población de 1.991, y de manera similar, para que tampoco cumplimenten el que se utiliza para la rectificación del Padrón Municipal.

La cuestión, en este caso, reviste una enorme gravedad porque, de tener un mínimo eco esta campaña, los daños serían irreparables hasta dentro de 10 años en que correspondería hacer el siguiente censo.

El argumento en que basan su oposición estas personas y grupos es el de que constituye una excesiva intromisión en la intimidad de los españoles. Realmente parece exagerado calificar de atentado a la intimidad el preguntar el sexo, la edad, el estado civil, y cinco o seis datos más (ni siquiera los ingresos mensuales o anuales), cuando oímos y vemos en los medios de comunicación con gran frecuencia cómo nuestros conciudadanos contestan, sin mantener el más mínimo recato ni anonimato, las más variadas y sofisticadas preguntas sobre sus hábitos, preferencias e insatisfacciones sexuales.

Boicotear un censo de población en el que no se pregunta por la raza, ni la religión, ni las ideas o comportamientos políticos, ni por la renta o el patrimonio, sino simplemente por datos absolutamente inocuos de carácter demográfico y algunos referentes a características de la vivienda, no solo no puede ser considerado como progresista sino que, (con todos mis respetos a los que así opinan, pero ejerciendo también el derecho a opinar), más bien parece responder al más antiguo de los oscurantismos, basado en el rechazo a todo aquello que se ignora.

Debe recordarse que el INE garantiza, por Ley, el anonimato de las respuestas, por lo que, si no lo cumpliera, el ciudadano siempre podría acudir a los Tribunales de Justicia. Pero la publicación de datos siempre se hace de forma agregada, y no individualizada.

 Parece cuando menos una grave irresponsabilidad ciudadana animar a no contestar las ~~esc~~uestas y simples cuestiones por las que se pregunta en el censo o en el padrón, pues no sólo se interrumpiría la serie de censos que, desde 1.900, se han elaborado con periodicidad regular cada diez años, sino que se haría imposible la comparación con otros países y, lo que es más importante, ni las Administraciones Públicas, ni el sector privado podrían saber cómo es, y cómo será, la población española, impidiendo así la planificación de servicios educativos, sanitarios, sociales y económicos en general.

Y debe advertirse que para que el daño se produzca no es preciso que esa campaña sea seguida mayoritariamente por los españoles. Bastaría con que un 10 por ciento o menos de los españoles siguieran el irresponsable consejo de no colaborar con el INE para que las negativas consecuencias las sufriéramos todos los españoles y durante un plazo de al menos diez años. Como decía el filósofo D'Ors, los experimentos con gaseosa, por favor.